

EL PODER DEL ALCALINA

infinity



DOSSIER INFORMATIVO

SALUD CON AGUA ALCALINA

El consumo de agua alcalina a diario tiene muchos beneficios para la salud ayudando a prevenir muchos malestares generales y enfermedades



Los alimentos conservaran su **auténtico sabor** durante la cocción sin verse adulterados por los componentes nocivos que contiene el agua potable. ¿Alguna vez has sentido como el hielo tenia sabor? Esto no debería ocurrir nunca, puesto que el hielo está pensado para enfriar.



Los expertos en bebidas con mucho aroma como infusiones o café, recomiendan siempre el uso de agua purificada para su elaboración, ya que la diferencia de un agua potable normal a un agua pura es enorme y es cuando verdaderamente **se aprecian los matices**.



Sólo con un agua de baja mineralización como nuestra agua purificada, **garantiza el lavado total** de sustancias perjudiciales para la salud en los alimentos.



¿Qué entendemos por agua alcalina?

Una agua alcalina tiene un pH igual o superior a 7. El agua es alcalina por la carga de todos sus electrones, mientras que en una agua ácida dominan los protones. Es la atracción entre las cargas negativas y positivas, es decir, la atracción entre los electrones y protones, la que permite que **las sustancias alcalinas neutralicen las sustancias ácidas**.

El agua alcalina puede ayudar a **producir oxígeno**; por lo tanto, aumentamos la **agilidad mental y física** puesto que se aporta mucha más energía a las células, se hidratan y de este modo **se atrasa el envejecimiento celular**. Por lo tanto, **el concepto siempre es el mismo**: una agua alcalina con muchos electrones tiene una **gran capacidad antioxidante**, más que una cargada positivamente, que acelera el envejecimiento celular.

Muchas veces, si el organismo no elimina todas las sustancias residuales fruto de las digestiones y del metabolismo; se acumulan y se solidifican, y esto puede causar problemas cardiovasculares, si se depositan en las arterias, problemas articulares...etc

En un medio alcalino, el cuerpo funciona mejor, hay salud; pero un **medio ácido facilita que el organismo pueda desarrollar sensaciones de malestar en las digestiones, retrasar la curación de ciertas enfermedades e incluso acelerar el desarrollo de nuevas**.

Por lo tanto, interesa conseguir agua con un **pH superior a 7-** para asegurarnos que tiene un mínimo de calidad –aparte tendríamos que conseguir que estuviera **libre de contaminantes**, es decir, pura y que nos garantice suficiente energía para **neutralizar todas las sustancias ácidas y que puedan ser eliminadas; Y...**

!!!CON UN ELEVADO POTENCIAL DE HIDRÓGENO!!!



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



METAL FREE

Minimiza las migraciones metálicas



AQUASTOP

Detector de fugas automático



LOGICAL

Programación en función de la calidad del agua



GREEN FILTER CS POSTFILTER

Exclusivo postfiltro de máxima seguridad y cómodo mantenimiento



PRESSURE PUMP

Mayor caudal de producción



INSERT

Sistema de seguridad en las conexiones de tubos



SOLENOID VALVE

Electroválvula con filtro de seguridad



QUALITY CARBÓN

Contenido de carbón con certificación UNE EN 12915-1



FILMTEC MEMBRANE

Membrana de alta calidad, fabricada por DOW CHEMICAL con certificado NSF



AUTO FLUSHING

Lavado automático de membrana



FILTER CONTROL

Sistema de aviso automático para el cambio de filtros



DOUBLE FLOW

Sistema que permite más fácilmente el llenado de agua pura



ECOLOGICAL

Sistema de control para un menor consumo de agua



QUALITY CONTROL

Control de la calidad del agua



CS FILTERS

Filtros exclusivos CS de máxima seguridad y cómodo mantenimiento



RELIABLE CONNECTORS

Tubos y accesorios de máxima seguridad



CLICK

Fijación y bloqueo seguro de las conexiones



ELECTRONIC ADAPTER

Transformador externo de alta fiabilidad



EL EQUIPO ESTÁ PROVISTO DE UN SISTEMA DETECTOR Y DE AVISO MEDIANTE LEDS, SI LA CALIDAD DEL AGUA DISMINUYE RESPECTO AL NIVEL PREDETERMINADO

PROCESOS DE RECHAZO DE LOS CONTAMINANTES, ALCALINIZACIÓN E INCREMENTO DEL POTENCIAL DE HIDROGENO DEL AGUA POTABLE AL APLICAR NUESTRO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS

PROCESOS DE RECHAZO DE CONTAMINANTES

Proceso n° 1, eliminación de	SODIO
Proceso n° 2, eliminación de	CALCIO
Proceso n° 3, eliminación de	MAGNESIO
Proceso n° 4, eliminación de	POTASSIO
Proceso n° 5, eliminación de	HIERRO 2
Proceso n° 6, eliminación de	MANGANESO 2
Proceso n° 7, eliminación de	ALUMINIO
Proceso n° 8, eliminación de	COBRE
Proceso n° 9, eliminación de	NIQUEL
Proceso n° 10, eliminación de	ZINC
Proceso n° 11, eliminación de	STRONCIO
Proceso n° 12, eliminación de	CADMIO
Proceso n° 13, eliminación de	PLATA
Proceso n° 14, eliminación de	MERCURIO
Proceso n° 15, eliminación de	BARIO
Proceso n° 16, eliminación de	CROMO-6
Proceso n° 17, eliminación de	CROMO-3
Proceso n° 18, eliminación de	PLOMO
Proceso n° 19, eliminación de	CLORURO
Proceso n° 20, eliminación de	BICARBONATO
Proceso n° 21, eliminación de	NITRATO-3
Proceso n° 22, eliminación de	FLUORURO
Proceso n° 23, eliminación de	FOSFATOS
Proceso n° 24, eliminación de	CROMATO
Proceso n° 25, eliminación de	CIANURO
Proceso n° 26, eliminación de	SULFATO
Proceso n° 27, eliminación de	BORO
Proceso n° 28, eliminación de	ARSENICO + 3
Proceso n° 29, eliminación de	ARSENICO + 5
Proceso n° 30, eliminación de	SELENIO
Proceso n° 31, eliminación de	RADIOACTIVIDAD
Proceso n° 32, eliminación de	BACTERIAS
Proceso n° 33, eliminación de	PROTOZOOS
Proceso n° 34, eliminación de	QUISTES AMEBICOS
Proceso n° 35, eliminación de	GIARDIA
Proceso n° 36, eliminación de	AMIANTO
Proceso n° 37, eliminación de	SEDIMENTOS / TURBIEDAD

PROCESOS DE RECHAZO DE CONTAMINANTES ORGANICOS

Proceso n° 38, eliminación de:
MOLÉCULAS ORGÁNICAS CON PESO MOLECULAR <300 (EN MAYOR PROPORCIÓN)

Proceso n° 39, eliminación de:
MOLÉCULAS ORGÁNICAS CON PESO MOLECULAR <3005

PROCESOS DE REMINERALIZACIÓN

Proceso n° 41: **Remineralización del agua en proporción y minerales adecuados al mismo tiempo que le da un sabor más dulce.**

Proceso n° 42: **Incrementa el Potencial de Hidrógeno del agua.**

NOTA: La anterior información ha sido extraída de Water Quality Association WQA a una presión de 60 psi y 77° F.



**¡¡¡LA MEJOR AGUA
24 HORAS
AL DIA!!!**

DIMENSIONES

DIMENSIONES (altura x ancho x fondo): 430 x 250 x 400 mm.

PESO: 14 Kg.

TEMPERATURA ENTRADA (máxima / mínima): 40° C / 2° C

TDS ENTRADA (máximo): 2000 ** ppm.

DUREZA DE ENTRADA (máxima): 15° HF

PRESIÓN ENTRADA (máxima / mínima): 2,5 / 1 bar (250 – 100kPa)

MEMBRANA: Tipo 1 x 1812 75 GPD.

Producción membrana: 75 LPD

Agua descalcificada con 250 ppm. T: 25°C. 15% conversión.

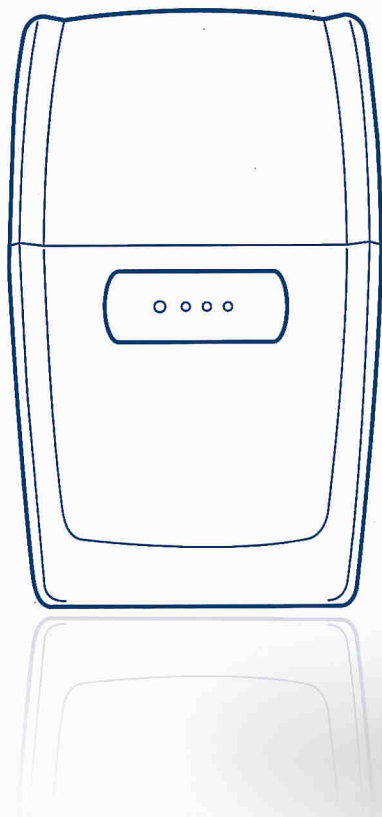
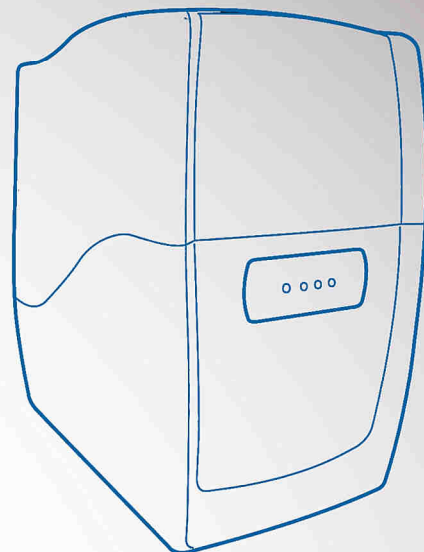
Presión sobre membrana: 3,4 bar. (sin contrapresión)

BOMBA: Booster de diafragma reforzado.

ACUMULACIÓN MAX: Tanque presurizado a 6 litros.

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 24Vdc. 30 W

ADAPTADOR ELÉCTRICO: 100-240V. 50/60Hz. 24Vdc.



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE

“DECLARAMOS bajo nuestra única responsabilidad que:

LOS EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA MEDIANTE ÓSMOSIS INVERSA CON DENOMINACIÓN COMERCIAL **“RO DOMESTICA INFINITY CS PUMP”** CON REFERENCIA: **910009** Y PERTENCIENTES A LA FAMILIA DE EQUIPOS **RO4.P**,

CUMPLEN CON LOS CRITERIOS, CASOS DE CONFORMIDAD Y ENSAYOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA UNE 149101. EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AGUA EN EL INTERIOR DE EDIFICIOS. CRITERIOS BÁSICOS DE APTITUD DE EQUIPOS UTILIZADOS EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL INTERIOR DE EDIFICIOS.

Ensayo Prestacional y Barrido de Compuestos Orgánicos.

No se ha detectado ningún compuesto en el ensayo de migración por GC-MS tras una extracción líquido-líquido con diclorometano según norma BS EN 15768 GC-MS.

En particular, **no se han detectado trazas de Bisfenol A** en la muestra analizada.

El equipo ensayado RO4.P1, representativo de la familia **RO4.P**, dispensa agua que **CUMPLE** con los requisitos de migración de materiales poliméricos exigidos por el **Reglamento UE 10/2011 y el RD 847/2011.**

Todos los parámetros analizados de las muestras de agua del ensayo de migración están dentro de los límites establecidos por el **Real Decreto 140/2003.**

El equipo ensayado RO4.P1, representativo de la familia **RO4.P**, dispensa agua que **CUMPLE** con los parámetros de potabilidad establecidos en **la norma UNE 149101 basados en el Real Decreto 140/2003 y Directiva Europea 98/83 CE.**

Los ensayos realizados según la norma UNE 149101 permiten concluir que El equipo ensayado RO4.P1, representativo de la familia **RO4.P**, **CUMPLE con lo establecido en las tablas 2, 3, 4, 5 y anexo B de la norma UNE 149101.**

EL SISTEMA PRINCIPAL DE TRATAMIENTO DE **RO INFINITY** PERTENECE A LA GAMA DE PRODUCTO **RO4.P**, INCORPORANDO COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DE EQUIPOS CERTIFICADOS UNE 149101.

LOS ENSAYOS SOBRE EL EQUIPO **RO4.P1**, representativo de la familia **RO4.P**,
LOS ENSAYOS SOBRE EL EQUIPO **RO28.P1**, representativo de la familia **RO28.P**,
LOS ENSAYOS SOBRE EL EQUIPO **RO9.P1**, representativo de la familia **RO28.P**,

FUERON REALIZADOS POR EL LABORATORIO **STENCO**
C/ GRAN VIAL 5, EN MONTORNÉS DEL VALLÉS (BARCELONA).
WWW.STENCO.ES

Nombre y cargo de la persona autorizada: José Antonio Fogued Franco – Gerente”





ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIONES DE STENCO LABORATORIO

	<p>Mayo 2002</p>	<p>ENAC – Entidad Nacional de Acreditación Laboratorio de ensayo acreditado por ENAC con el nº 322/LE912 según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Acreditado para análisis físico-químicos de aguas de consumo, piscinas y residuales, para análisis microbiológicos de aguas de consumo y continentales tratadas y toma de muestras de aguas. Más de 50 parámetros acreditados.</p>
 <p>5200/13/0385-1 5200/13/0385-2</p>	<p>Diciembre 1997</p>	<p>OCA Instituto de Certificación, S.L.U. Empresa certificada según la Norma UNE-EN-ISO 9001. Certificada para la realización de análisis y toma de muestra para parámetros físico-químicos y microbiológicos (incluida legionella) en aguas (Consumo humano, Industriales y residuales) y Lixiviados</p>
	<p>Julio 1995</p>	<p>Ministerio de Sanidad y Consumo Dirección General de Control y Análisis de la Calidad Autorizado para la realización análisis de aguas y de microbiología alimentaria.</p>
	<p>Diciembre 2002</p>	<p>Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural y Marino Entidad colaboradora de la administración Hidráulica de acuerdo con la orden MAM/985/2006, como Laboratorio de Ensayo.</p>
	<p>Mayo 1986</p>	<p>Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient i Habitatge. Agència Catalana de l'Aigua Declarado Establecimiento Técnico Auxiliar para análisis y control de vertidos de aguas residuales, nivel superior "A".</p>
	<p>Junio 1995</p>	<p>Generalitat de Catalunya Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Direcció General d'Alimentació, Qualitat i Indústries Agroalimentàries Acreditado con el nº 290 para análisis para otros laboratorios, empresas o particulares, análisis de aguas y aguas residuales. Reconocido con el nº 490 para análisis para otros laboratorios, empresas o particulares, análisis de metales a nivel de trazas, análisis de aguas, microbiología alimentaria, fangos de depuradora y aguas residuales.</p>
	<p>Julio 1995</p>	<p>Generalitat de Catalunya Departament de Salut. Agència de Protecció de la Salut Autorizado y acreditado como laboratorio de Salud ambiental y alimentaria con el nº de registro: R7-046-95 para las actividades de: análisis de microbiología, análisis físico-química básica y análisis de química instrumental.</p>
	<p>Junio 2002</p>	<p>Generalitat Valenciana Conselleria de Sanitat – Direcció General per a la Salut Pública Autorizado con el nº LA/0079 en el registro de laboratorios en el ámbito de la Salud pública en la actividad de análisis microbiológicos y físico químicos de agua.</p>
	<p>Marzo 2003</p>	<p>Diputación General de Aragón Departamento de Medio Ambiente - Instituto Aragonés del Agua Acreditado para la actuación de toma de muestras, conservación y transporte hasta el laboratorio, análisis, verificación y otras dirigidas a identificar y caracterizar muestras de aguas residuales y vertidos.</p>
	<p>Junio 2005</p>	<p>Junta de Andalucía Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación Inscrito con el nº A. 385/III y AC.462/III en el Registro de laboratorios de Salud Pública de Andalucía en la sección de laboratorios autorizados y acreditados.</p>
	<p>Mayo 2005</p>	<p>Junta de Castilla-La Mancha Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación Inscrito con el nº CO/CS/007 y LA/SA/CS/069 en el registro de laboratorios de Salud Pública de Castilla – la Mancha en la sección de laboratorios acreditados y autorizados.</p>

Laboratorio autorizado para realizar análisis en toda España. Acreditado internacionalmente
Nota: en las CCAA que no se dispone de registro, es que es válido la homologación o registro nacional o de otra CCAA

Ingeniería, Oficinas, Fábrica y Laboratorios: Gran Vial, 5 · Pol. Ind. C.I.V. - E-08170 Montornés del Vallés (Barcelona) - Tel. 902 430 731 - Fax 902 430 730
 Madrid: Tel. 91 830 03 34 - Fax 91 878 83 29 - Zaragoza: Tel. 976 25 83 81 - Fax 976 25 39 53 - Valencia: Tel. 96 310 77 05 - Fax 96 342 05 34
 Sevilla · Vigo · info@stenco.es · www.stenco.es · Murcia · Canarias





VITAL DIRECT